



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Delegación de Deportes

ANEXO I - SOLICITUD

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES NACIONALES FEDERADAS SUPERIORES 2021 DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

DATOS DEL CLUB/ENTIDAD DEPORTIVA SOLICITANTE:						
Club/Entidad						
Nº de C.I.F.		Nº de Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones				
Dirección						
Localidad				Código Postal		
MEDIO PREFERENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:						
Correo electrónico						
REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB/ENTIDAD DEPORTIVA:						
Nombre y Apellidos		D.N.I.		TLF.		
Dirección						
Cargo que ostenta en la Junta Directiva						
DESIGNACIÓN DEL EQUIPO MÁXIMO REPRESENTANTE DEL CLUB (Temporada 2020/2021 o 2021) (a los solos efectos de la presente convocatoria de subvenciones)						
Equipo Máx. Rpte.				Cuantía solicitada (€)		
Categoría Federativa en la que milita				Nivel Competición Deportiva		
1. DECLARACIÓN Y AUTOBAREMACIÓN POR COMPETICIÓN DEPORTIVA DEL EQUIPO MÁXIMO REPRESENTANTE:						
A.- NIVEL DE COMPETICIÓN DEPORTIVA:						
Número del Nivel Nacional Federativo Acreditado por el Equipo Solicitante	Número de Niveles Nacionales Oficiales Inferiores (o asimilados) al Nivel Acreditado				Puntos (Base 10ª.1.A)	
	0	1	2 o más			
1ª	600,00 puntos	800,00 puntos	1.000,00 puntos			
2ª	400,00 puntos	600,00 puntos	800,00 puntos			
3ª	300,00 puntos	400,00 puntos	600,00 puntos			
4ª o asimilada	200,00 puntos	300,00 puntos	400,00 puntos			
B.- GRADO DE COMPETENCIA DEPORTIVA:						
Número Total de Licencias Federativas de la Modalidad Deportiva en España:					Puntos (Base 10ª.1.B)	
Superior a 800.000 licencias				100,00 puntos		
De 500.001 a 800.000 licencias				50,00 puntos		
De 200.001 de 500.000 licencias				25,00 puntos		
De 100.001 a 200.000 licencias				10,00 puntos		
Hasta 100.000 licencias				0,00 puntos		

C.- DURACIÓN LIGA REGULAR (Máximo 10 puntos):				
Número Total de Jornadas de la Liga Regular:				Puntos (Base 10ª.1.C)
Más de 25 jornadas			10,00 puntos	
De 21 a 25 jornadas			5,00 puntos	
De 16 a 20 jornadas			3,00 puntos	
Menos de 16 jornadas			2,00 puntos	
D.- ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LOS DESPLAZAMIENTOS (Máximo 35 puntos):				
Ámbito Geográfico		Nº de Desplazamientos	Puntos (Base 10ª.1.D)	
D.1. – Nacional (superior al ámbito autonómico)			2,00 puntos	
D.2.- Autonómico (superior al ámbito provincial)			1,00 puntos	
D.3.- Provincial (superior al ámbito de Dos Hermanas)			0,50 puntos	
E.- POR ESTRUCTURA DEPORTIVA DE SUPERIOR NIVEL:				
Equipo	Categoría	Nivel	Logro Deportivo puntuable	Puntos (Base 10ª.1.E)
			E.1.- Por tener, además, un segundo equipo senior que milite como mínimo en 3ª categoría nacional: 50 puntos	
			E.2.- Por tener, además, un equipo femenino en categoría juvenil o senior (para equipos solicitantes de la subvención que militen como mínimo en 3ª categoría): 10 puntos	
F.- POR MODALIDAD Y DESARROLLO DEPORTIVO DE SUPERIOR NIVEL:				
Concepto Deportivo puntuable				Puntos (Base 10ª.1.F)
F.1.- Deporte olímpico o paralímpico			5 puntos	
F.2.- Juego limpio			10 puntos	
2. DECLARACIÓN Y AUTOBAREMACIÓN DE PLUSES POR LOGROS DEPORTIVOS:				
RELACIÓN DETALLADA DE EQUIPOS A EFECTOS DE PLUSES EN TEMPORADA 2019/2020 O TEMPORADA AÑO NATURAL 2020:				
Equipo	Categoría	Nivel	Logro Deportivo puntuable	Puntos (Base 10ª.2)
			2.1.- Participación en competición europea: 80 puntos	
			2.2.- Participación en Copa del Rey, de la Reina o Supercopa de España: 40 puntos	
			2.3.-Participación en Fase de Ascenso a primera categoría senior: 40 puntos	
			2.3.-Participación en Fase de Ascenso a segunda categoría senior: 20 puntos	
SUMA TOTAL DE PUNTOS DECLARADOS (Puntos Base 10ª.1) + (Puntos Base 10ª.2):				

Cumplimentar y marcar en la casilla correspondiente conforme a lo detallado en el apartado y a la documentación acreditativa aportada.

Por todo ello, declarando responsablemente ser ciertos los datos consignados en el presente impreso y conocer las Bases de la presente convocatoria, solicito la subvención referida en el presente documento. Para que así conste y surta los efectos previstos en dichas Bases emito la presente solicitud.

Dos Hermanas, a de de 2021.

Sello de la Entidad Deportiva

Firma del/la Representante legal

Nombre:

Cargo:

"Autorizo al Ayuntamiento para que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección Datos y Garantía de los Derechos Digitales al, incorpore los datos personales contenidos en este escrito y sus trámites para su tratamiento, en un fichero automatizado, que tiene como finalidad facilitar las actuaciones de control y mejora de los procedimientos de gestión, comprobación y seguimiento correspondientes a los órganos que incorporan tales datos personales, quedando enterado de que, de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puedo dirigirme por escrito a este Ayuntamiento (Plaza de la Constitución núm. 1 Dos Hermanas 41701) para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de dichos datos."



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Delegación de Deportes

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS EN CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES NACIONALES FEDERADAS SUPERIORES DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

(Se deberá marcar con una X la casilla de la documentación entregada de forma simultánea con la presente Solicitud)

DOCUMENTACIÓN GENÉRICA

- Modelo de **Solicitud (Anexo I)**, debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Ficha de alta a terceros** (datos bancarios) sellada por la entidad financiera que acredite que la titularidad de la cuenta bancaria aportada corresponde a la entidad deportiva solicitante (sólo para clubes que presenten por primera vez dicha solicitud o hayan modificado sus datos bancarios).
- Autorización** del solicitante para que el Ayuntamiento de Dos Hermanas pueda obtener datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y frente al propio ayuntamiento..
- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social** relativo al cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Declaración responsable** del cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones, así como del cumplimiento del resto de obligaciones del art. 13 de la Ley General de Subvenciones diferentes a las ya expuestas.
- Certificado detallado de la Federación en el que se explicita la categoría o nivel federativo de competición en la que participan los equipos perceptores de la ayuda y número de niveles o categorías nacionales, así como el resto de los supuestos autobareados conforme a la base 10ª de la convocatoria.**
- Presupuesto actualizado del club** o entidad deportiva (que contemple únicamente al equipo o equipos perceptores de dicha ayuda), siendo requisito indispensable presentar el mismo de forma detallada y equilibrada con la aprobación de la junta directiva correspondiente.
- Proyecto técnico** con indicación de los objetivos sociales y deportivos a lograr durante el año para el que se otorga subvención, así como la memoria del año anterior en la que exprese el grado de consecución de los mismos, si ya fue beneficiaria.
- Calendario federativo oficial, con sus desplazamientos del equipo en categoría absoluta designado como máximo representante a efectos de la presente convocatoria. Es indispensable que en el calendario aparezca la relación de equipos que participan en la competición con indicación de la localidad y fecha de los enfrentamientos. En caso de que dicha información no aparezca en el calendario, deberá aportarse documentos oficiales que acrediten la localidad y fechas de los desplazamientos realizados por la entidad para la citada competición.**

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

- Relación detallada de equipos propuestos como beneficiarios de esta ayuda por la entidad solicitante, así como identificación por equipo de los pluses por logros deportivos conseguidos conforme a lo recogido en la convocatoria (cumplimentar apartado correspondiente del Anexo I "modelo de solicitud".**
- Documento certificado por la Federación correspondiente en el que se indique que ninguno de los equipos acogidos a la presente convocatoria (o los integrantes de los mismos) hayan sido sancionados por infracción grave o muy grave durante la temporada deportiva que finalice en el año de la convocatoria.**